



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2025"

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Lengua Extranjera III: Portugués (Francés)

Código (SIU-Guaraní): 06218_0

Departamento de Francés

Ciclo lectivo: 2025

Carrera: Licenciatura en Francés

Plan de Estudio: Ord. nº 062/2019-C.D.

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: CFG

Año de cursado: 2

Cuatrimestre: 2

Carga horaria total: 70

Carga horaria semanal: 5

Créditos: 4

Equipo de Cátedra:

- DI NASSO Laura Noelia

Fundamentación:

Atendiendo a las disposiciones de la legislación vigente en materia educativa en nuestro país, tanto la Ley de Educación Nacional 26.206 como la Resolución 181/12 del CFE y la Ley Nacional de Educación Superior 24.521, se prioriza la educación de calidad que contemple la igualdad de oportunidades y posibilidades. Se busca, de esta forma, que todos los sujetos puedan acceder a una educación integral donde se desarrollen todas las dimensiones de la persona. A tal fin, la Universidad Nacional de Cuyo, contempla como estrategia el desarrollo de mecanismos para eliminar las brechas sociales, culturales y educativas de sus estudiantes. Así también, contempla las reformas curriculares para incorporar nuevos conocimientos, ampliar los espacios de enseñanza y atender a la formación integral de los estudiantes. Por otro lado, el plan mencionado contempla también, como estrategia, la participación activa de la Universidad en la integración nacional e internacional y regional de la Educación Superior, para contribuir al desarrollo integral de la comunidad, al bien común y a la ciudadanía plena. En este sentido y teniendo como fundamento la firma del Protocolo de Asunción, resulta fundamental la enseñanza del idioma portugués en los países integrantes del MERCOSUR en los contextos formales, no formales e informales. Principio que ya fue recepcionado en nuestro país por la Ley 26.468 que incorpora la enseñanza del idioma portugués en todas las escuelas secundarias del país y que ya forma parte de la currícula provincial de educación media, para las escuelas con orientación en Lenguas, desde el año 2015. Se considera "esencial en la

formación integral” tanto Licenciado como del Profesor de Grado Universitario en Filosofía, “el dominio de, al menos, una lengua extranjera”, en respuesta a los requerimientos institucionales de internacionalización y para favorecer los intercambios con otras instituciones. Lengua Extranjera I se dictará según los estándares del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas para alcanzar un nivel A2, abarcando las cuatro competencias: comprensión escrita, producción escrita, comprensión y producción orales.

Aportes al perfil de egreso:

Como disciplina del campo de la Formación General, la Lengua Extranjera contribuye a la comprensión del contexto histórico, profesional en el que se desempeñará el Profesional en la Licenciatura en Francés con especial énfasis en la libertad de pensamiento, la libre expresión de las ideas, el libre debate basado en el diálogo e intercambio respetuoso como forma de superar toda forma de dogmatismo y fijación de ideas consideradas incuestionables. Se fomenta también el respeto por la diversidad de opiniones, la pluralidad de enfoques y posiciones teóricas y las creencias ajenas como un modo de enriquecer, clarificar y poner a prueba los propios puntos de vista. Entre las competencias generales del profesional a las que se contribuye por medio de la enseñanza de la Lengua Extranjera, se encuentra la de “Asumir el compromiso con la construcción de una sociedad más justa y democrática basada en la libertad, la igualdad, la tolerancia y la solidaridad.” (Según Ordenanza 34 C.D.) El portugués como lengua extranjera, por su parte, permitirá que el egresado potencie su competencia en la comprensión y producción de textos académicos, tanto en su lengua materna como en una segunda lengua. Así, el espacio promueve el desarrollo de un pensamiento autónomo, comunicativo y responsable para asumir una actitud colaborativa y dialógica en el proceso de producción colectiva del conocimiento en la lengua portuguesa, integrando a su vez el manejo y un de dispositivos y tecnologías virtuales de comunicación e información. El conjunto de habilidades y destrezas que el alumno desarrollará adquieren suma importancia en el marco de la movilidad estudiantil, la comunicación internacional, y el desarrollo profesional.

Expectativas de logro:

Considerando que el Marco Común Europeo de Referencia propone niveles de dominio de la lengua que permiten comprobar el progreso del aprendiz en cada fase, se establece como expectativas de logro para este nivel:

- Relacionar los referentes de la cultura propia y ajena, para fundar interrelaciones en la construcción del sentido de diferentes tipologías discursivas.
- Ejercer una competencia lingüística con propiedad y claridad, teniendo en cuenta las cuatro macro-habilidades: escribir, leer, escuchar y hablar;
- Producir textos orales y escritos sencillos en situaciones cotidianas y contextualizadas; • Reconocer las peculiaridades de la cultura brasileña.
- Lograr el dominio en el nivel que se establece.
- Desenvolverse en un contexto de colaboración, interacción y resolución de consignas en el espacio virtual.
- Adquirir la construcción de las estructuras básicas del idioma, considerando las condiciones de producción y las situaciones de enunciación de su discurso, con una carga lexical manejable e inferible del contexto, valorando la comunicación como instrumento de gestión.
- Leer de forma crítica y selectiva, con capacidad de procesar, sintetizar y organizar la información en textos auténticos distinguiendo el registro formal del coloquial y comprender algunas variedades fonológicas simples.

Contenidos:

Unidad I: Todos los pueblos en uno solo: Inmigración

Capacidades pragmáticas:

- Conseguir expresarse utilizando el vocabulario adquirido.
- Comentar los textos e identificar los tiempos verbales conocidos.
- Lograr comunicarse utilizando pronombres indefinidos.
- Identificar el vocabulario relacionado con la Filosofía. 3 4

- Identificar los sonidos para expresarse correctamente.
- Incorporar y utilizar el vocabulario adquirido y los nuevos tiempos verbales.

Vocabulario: Discusión sobre los procesos migratorios.

Audio de entrevistas sobre el asunto a tratar.

Textos: Un sueño en el carozo de una palta. Género textual privilegiado: Novela (Texto literario)

Producción de texto basado en la noticia. Extranjeros viajan a Florianópolis para casarse.

Aspectos culturales de la Región Sur del Brasil.

Videos.

Trabajo práctico de la unidad.

Comunicación: expresar su punto de vista sobre temas de interés general, expresar emociones y dificultades.

Estructuras gramaticales: Características del Estado de Paraná: etnias. Uso de relatores para referenciación. Uso de conjunciones explicativas.

Léxico: las expresiones corrientes para expresar la opinión, la incertidumbre y el desacuerdo.

Unidad II: La Infovia: Internet e inclusión digital.

Vocabulario relacionado al internet y a la informática.

Reportaje: Banda Larga Nacional, el futuro de la inclusión digital.

Como navegamos: género textual privilegiado: post de blog.

La central de la periferia se juega en la Lan House.: Estructuras gramaticales: Pretérito perfecto del subjuntivo.

Comunicación: dar informaciones sobre hechos futuros, deseos, situaciones hipotéticas.

Producción de un post para un blog con indicaciones de sitios.

Unidad III: Grandes Ciudades

Intercultural: discusión con respecto a las grandes ciudades. IBGE revela las 12 ciudades más influyentes del país.

Partidos en Rio de Janeiro: Después Copenhague, viene el desafío de la organización: Estructuras gramaticales:

Conjunciones conclusivas, aditivas y adversativas. Pretérito mais-que-perfeito do subjuntivo.

Producción de un e-mail para la municipalidad de la ciudad, expresando opinión sobre la ciudad y lo que precisa ser mejorado.

Confidencia de Itabirano de Carlos Drummond de Andrade.

Comunicación: expresar la opinión y las condiciones a las que están sujetos los problemas medioambientales, proponer soluciones. Leer e interpretar artículos científicos y de revista que expresan los diferentes grados de certeza y de probabilidad futura de problemas ecológicos en Francia y Argentina.

Léxico: la ecología y los problemas medioambientales, las expresiones de la incertidumbre y de la certeza.

Trabajo Práctico de la Unidad.

Unidad IV: Educación: desafíos y oportunidades.

Comunicación: discusión sobre la importancia de la educación en la formación del individuo.

Lectura del texto “Mi inolvidable profesor”: entrevista con Ziraldo y Laís Bodanzki”

¿El analfabetismo será erradicado en esta década? Género: la noticia.

Novedades y problemas en el ENEM.

Propuesta 1: producción de un texto que trate de “Mi inolvidable profesor”.

Propuesta 2: Noticia sobre educación.

Estructuras gramaticales: el futuro simple, las marcas temporales del futuro, la expresión de los objetivos y metas.

Léxico: el mundo del trabajo.

Trabajo Práctico de la Unidad.

Trabajo Práctico Integrador de las 4 unidades.

Propuesta metodológica:

La presentación de las actividades bajo la forma de resolución de problemas permitirá que los alumnos elaboren diferentes hipótesis que van a desencadenar actividades de reflexión lingüística con un determinado propósito, movilizandolas todas las competencias, para un aprendizaje crítico, mediante un proceso de acción-reflexión-acción. La dificultad de las tareas será de orden progresivo, de complejidad creciente en los saberes y los procesos, teniendo en cuenta los contenidos gramaticales y la producción de textos orales y escritos pertinentes a tal fin.

- Ejercicios de fijación para las actividades propuestas en clase
- Lectura y producción de textos auténticos.
- Trabajos escritos y orales individuales y grupales
- Audios y videos auténticos.
- Búsqueda en la web de material pertinente, previamente curado por el docente, y comunicación vía e-mail.
- Presentaciones orales. Propuesta de evaluación: En la plataforma virtual el material escrito será mediado con audios, videos, presentaciones en power point, Genially, Canva, etc., juegos, para fijar el vocabulario y el uso de los verbos. Ejercicios escritos, lecturas y grabación de podcast para practicar la fonética.

Instancias Evaluativas durante el cursado:

- Realización de trabajos prácticos evaluativos en clase al finalizar cada unidad.
- Resolución de actividades en el aula virtual Moodle.
- Trabajo Practico integrador final oral y escrito transversal a todas las unidades.

Condiciones de acreditación del espacio curricular:

Existen tres condiciones para el alumno: promocional, regular o libre.

- Alumno promocional: es aquel alumno que cuenta con el 100% de los trabajos prácticos aprobados, tanto de los realizados en clase como de los realizados en el aula virtual*. El alumno tendrá la posibilidad de recuperar sólo un trabajo práctico, sin excepción. Se deberá además aprobar una instancia evaluativa integradora. En caso de no aprobar, el alumno rendirá en mesa evaluadora, según calendario académico, en condición de regular.
- Alumno regular: es aquel alumno que cuenta con un 75 % de las evaluaciones de proceso aprobadas*.
- Alumno libre: quien no cumpla alguna de las condiciones previstas precedentemente para obtener la regularidad tendrá la condición de "alumno libre".

* Con el fin de señalar el logro de las competencias señaladas para esta materia, la aprobación de los trabajos prácticos tendrá como primera condición, la presentación en tiempo y forma establecidos para cada uno

Propuesta de evaluación:

Para lograr la acreditación del espacio curricular:

- Alumnos promocionales: rendirán un examen integrador escrito individual y un examen oral individual o grupal (dependiendo de la cantidad de alumnos).
- Alumnos regulares: rendirán un examen integrador escrito y oral de forma individual.
- Alumnos libres: rendirán un examen integrador escrito y oral de forma individual. Para el examen oral deberán presentar la lectura de un texto adicional que deberá ser acordado con el equipo de cátedra con anticipación a la mesa de examen.

Para acreditar el espacio curricular, los alumnos promocionales, regulares o libres deberán aprobar tanto la instancia escrita como la oral. La nota final se obtendrá por promedio de las mismas.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a

valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO Escala Numérica Escala Porcentual

Nota %

NO APROBADO 0 0%

1 1 a 12%

2 13 a 24%

3 25 a 35%

4 36 a 47%

5 48 a 59%

APROBADO 6 60 a 64%

7 65 a 74%

8 75 a 84%

9 85 a 94%

10 95 a 100%

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se registrará por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

- Cuadernillo confeccionado por la cátedra disponible en aula virtual. De consulta
- Viva 3 Língua Portuguesa para estrangeiros. Claudio Romanichen. Editora Positivo 2010.



Recursos en red:

- Wordreference Portugués – Español.
- Diccionarioinformal.com.br

Otros recursos didácticos:

Conjugacao.com.br
Sinónimos.br
Aula Virtual: Moodle.